

Cultura y salud

Un llamamiento a integrar las artes
en la salud pública

MANIFIESTO CULTURA EN VENA

Índice

	Declaración de Christopher Bailey (OMS)	05
1	Introducción	07
2	Contexto y justificación	09
3	El papel de la fundación	17
4	Visión y misión	21
5	Principios y valores	23
6	Propuestas y estrategias	25
7	EL MANIFIESTO	29
8	Referencias	34



Programa
de los Músicos
Internos Residentes,
Hospital 12 de Octubre,
Madrid 2017.

Declaración de Christopher Bailey

Director de Arte y Salud de la
Organización Mundial de la Salud
(OMS)



En la OMS, hemos visto cómo las artes no solo ofrecen consuelo y alivio emocional, sino que también juegan un papel fundamental en la mejora de la salud física y mental de los pacientes y las comunidades. Las evidencias científicas son claras: las prácticas artísticas integradas en los sistemas de salud pueden reducir la percepción del dolor, la ansiedad y el estrés, al tiempo que fomentan un ambiente más humano y compasivo en los centros sanitarios y favorece la búsqueda de sentido y pertenencia de todas las personas en cualquier entorno. Creemos que la expresión creativa es un comportamiento saludable, al igual que la buena alimentación y el ejercicio físico regular. La salud no consiste simplemente en sobrevivir más tiempo, sino en prosperar a lo largo de toda la vida.

Para que estas iniciativas sean efectivas y sostenibles, es crucial contar con un marco legislativo que proteja y fomente las artes en la sanidad y las comunidades. Un sistema sanitario que integre plenamente las artes debe estar respaldado por políticas públicas claras y presupuestos específicos que aseguren su desarrollo a largo plazo.

En España, la fundación Cultura en Vena ha demostrado un liderazgo notable en este ámbito, promoviendo activamente el impacto positivo de la cultura en la salud pública. Este Manifiesto es una propuesta visionaria que, apoyada por políticas adecuadas y financiación pública y privada, permitirá que las artes se consoliden como un pilar esencial en la sanidad, beneficiando a pacientes, personal sanitario y la sociedad en su conjunto”.

En Cultura en Vena somos una fundación comprometida, una organización sin ánimo de lucro con personalidad propia y un objetivo claro: mejorar la vida de las personas, incluso en sus momentos más difíciles. Para lograrlo, llevamos la cultura a espacios donde habitualmente no llega, como centros sanitarios y comunidades rurales en riesgo de despoblación.

Nuestro lema es claro: la cultura beneficia seriamente la salud. Trabajamos para transformar personas y comunidades vulnerables a través del potencial terapéutico del arte: nuestros principales beneficiarios son, por una parte, los pacientes hospitalizados, sus acompañantes y el personal sanitario. Por otra, los habitantes de zonas rurales con poco acceso a ciertas manifestaciones y eventos artísticos que suelen concentrarse en núcleos urbanos: comunidades, por tanto, desfavorecidas desde el punto de vista de los derechos culturales de acceso y disfrute de dichas manifestaciones. Para todo ello, utilizamos diferentes disciplinas artísticas como la música en directo, el arte plástico y la literatura, tanto oral como escrita. Nuestros objetivos abarcan lo asistencial, lo cultural y lo investigador, buscando contribuir socialmente mediante los efectos beneficiosos de la cultura sobre la salud.

Este manifiesto no es solo una presentación, sino una invitación a la conciencia. En un mundo donde la salud mental cobra protagonismo, tras una pandemia que nos hizo experimentar la importancia de las artes en nuestro bienestar, comprendemos que los problemas sanitarios requieren un enfoque integrativo, que coloque al paciente en el centro y reequilibre la balanza del sistema sanitario, ahora excesivamente volcada en la tecnología y la farmacología. Para ello proponemos un tratamiento coadyuvante (nunca alternativo) que, de manera sostenida en el tiempo, potencie los efectos de los tratamientos médicos. Porque estamos convencidos —y como ahora veremos, así lo afirma la ciencia— de que la cultura, de verdad, beneficia seriamente la salud.



Programa de los Músicos
Internos Residentes,
Hospital 12 de Octubre,
Madrid 2017.

El pulso cultural: latidos de nuestra sociedad

Preguntarse qué papel juega la cultura en nuestra sociedad es como cuestionar el rol de la sangre en el funcionamiento del cuerpo humano. La cultura es todo aquello que nos mueve, que nos comunica, nos une y nos acerca. De hecho, según la UNESCO, la cultura forma parte de nuestro ADN: abarca valores, creencias, convicciones, expresividad, lenguas, saberes y artes, tradiciones, instituciones y modos de vida². La expresión social es cultura. Es un medio y, sobre todo, una herramienta. Por lo tanto, la pregunta apropiada no debería ser *¿qué rol juega la cultura en nuestra sociedad?*, sino, *¿qué papel queremos que juegue?*

Sobre el potencial transformador de la cultura hay literatura extensísima que propone su puesta al servicio de los procesos de crecimiento y mejora de la productividad³, pero la capacidad de la cultura trasciende incluso las medidas económicas. Y es que el capital cultural tiene un efecto multiplicador sobre el capital humano, así como un poder catalizador que pone en marcha todo un engranaje de procesos y conexiones sociales complejos que en última instancia repercuten positivamente sobre el bienestar poblacional⁴. Estas evidencias han propulsado la entrada en una nueva era de entendimiento y comprensión de la cultura, en las que las instituciones buscan los puntos de unión entre esta y los vértices

de transformación social deseados. Así, cada vez se destinan más esfuerzos a promocionar el papel de la cultura en áreas estratégicas como la educación⁵, la cohesión territorial⁴ o la salud⁶⁻⁷. En esta línea, es evidente que en los últimos años se ha experimentado un boom en la producción de políticas públicas orientadas a la promoción de las industrias culturales a nivel mundial. En el plano europeo, la Comisión Europea ha plasmado su compromiso a través de un aumento del 63% respecto a las anteriores convocatorias para la financiación de políticas culturales comunitarias, así como a través de los fondos Next Generation u Horizon, entre otros⁴.

Con todo, en España, tanto el Ministerio de Cultura, las consejerías de cultura de las comunidades autónomas, y cualesquiera otras administraciones interesadas en el poder transformador de la cultura —Sanidad, Educación, Ciencia—, tienen ante sí una oportunidad sin precedentes para promover todo un nuevo paradigma de comprensión y articulación de la cultura en nuestro país, apoyando además a un sector del que dependen 700.000 familias, en torno al 3,6 % del empleo total en España y el 3,2% del PIB⁸.



La vitalidad cultural es tan esencial para una sociedad sana y sostenible como la igualdad social, la responsabilidad ambiental y la viabilidad económica

RED ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE¹



Programa Músicos Internos Residentes (MIR). Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid, 2017

Arte y salud: 35.000 años de historia en una página

El arte y la salud están relacionados desde sus orígenes. A lo largo de la historia de la Humanidad, todas las civilizaciones y pueblos han conocido los poderes curativos del arte.

2.500.000 a.C.
Paleolítico



La Venus de Willendorf como símbolo de la fertilidad femenina.

2635 a.C.
Antiguo Egipto



Papiros que describen prácticas sanadoras a través de experiencias teatrales

1400 a.C.
Tradición médica hindú



Tratado médico Atharva Veda incluye 6000 mantras y 700 himnos

S XII a.C.
Antigua Grecia



Pitágoras escribe sobre los beneficios de la música sobre la salud

S XI
Persia



Filósofo y médico Avicena incluye en su tratado Canon de la Medicina 150 menciones a las artes

S XVI
Renacimiento



El compositor y teórico Gioseffo Zarlino relaciona los 4 modos musicales con los 4 humores del cuerpo y los 4 elementos

S XVIII
Ilustración



Cirujano británico Richard Brocklesby reconoce el potencial terapéutico de la música y la necesidad de investigación científica al respecto

S XIX



Aumentan los estudios clínicos sobre los efectos del arte en la salud y se aplican con fines terapéuticos

S XX



Algunos países empiezan a aplicar "leyes porcentaje" gracias a las cuales el 1% del coste de cualquier edificio público, incluidos los hospitales, debe invertirse en arte

S XXI



La Organización Mundial de la Salud publica en 2019 un informe sin precedentes, respaldado por cientos de estudios clínicos, sobre el papel positivo de las artes en la salud y el bienestar, instando a la Región Europea a implementar políticas al respecto.



Programa Arte Ambulatorio, exposición *Cultura de Urgencias*. Hospital Clínico San Carlos. Madrid, 2021

Cultura y salud: una sinergia natural

El arte y la salud están relacionadas desde sus orígenes. Si alguna vez esta conexión se perdió, nuestro trabajo hoy es el de la reconstrucción. En la actualidad, nuestro sistema sanitario —y el de cualquier país industrializado— es altamente competente salvando vidas gracias a la alta eficacia de la tecnología y de los tratamientos farmacológicos. No obstante, estos dos factores han ido poco a poco ocupando, y por tanto desplazando al paciente, de la posición que debería ocupar: el centro mismo del sistema de cuidados. Por ello, no es casualidad que los usuarios y trabajadores de los sistemas sanitarios vengan demandando un reequilibrio hacia la humanización. En este contexto, la solución nos parece obvia: la cultura, a través de las artes, es la herramienta adecuada, un elemento innovador y a su vez completamente arraigado en la tradición cuya implantación en los sistemas sanitarios ofrece beneficios tanto en el *plano* asistencial, como el de la sostenibilidad, el impacto económico y de generación de empleo. Un *win-win*.

Durante más de una década de experiencia hemos podido comprobar de primera mano las ventajas de la inclusión de las artes en los entornos sanitarios.

El mensaje que lanzamos, avalados por las últimas evidencias científicas, es contundente: el sector sanitario debe ser consciente de que tiene un aliado en la cultura para conseguir mejores resultados en salud, y el sector cultural, de que tiene una responsabilidad hacia la salud de los ciudadanos.

En el plano más asistencial, la capacidad de comunicación, conexión y navegación emocional de la cultura permiten coadyuvar los tratamientos médicos contra la enfermedad, procesar emociones y ayudar a la salud mental. Y es que las evidencias de los efectos positivos de las artes en la salud son numerosas: disminuye la percepción del dolor, contribuyendo a un menor gasto sanitario en analgesia, reduce niveles de ansiedad, depresión y estrés, disminuye la presión arterial, mejora del sistema inmune en pacientes oncológicos, ayuda en desórdenes neurológicos (Parkinson, Alzheimer, afasia tras ictus...), potencia la neuroplasticidad, mejora la memoria y combate el deterioro neurológico⁹. Y es que las artes pueden dar respuesta o ayudar a darla, a muchos de los retos asistenciales que hoy en día ocupan a las administraciones sanitarias:



Programa Arte Ambulatorio, exposición *¿Goya en un hospital?* Hospital Miguel Servet. Zaragoza, 2021

Cuidados paliativos: ayudan a navegar los cuidados al final de la vida, ofreciendo una guía humana y compasiva a través del arte hacia la aceptación y el manejo de las emociones.

Salud infantil: son un medio de expresión y navegación para todas las edades, siendo una herramienta clave para el cuidado de los pacientes más pequeños.

Salud mental: tanto como medida de tratamiento como medida preventiva, la participación en la vida cultural promueve el cuidado de la salud mental, previene la soledad y el aislamiento social.

Bienestar laboral en centros sanitarios y hospitales: tanto las actividades culturales organizadas en los centros como las acciones diseñadas para estos trabajadores en centros culturales contribuyen a la mejora en el manejo del estrés y a una mejor calidad de vida laboral.

Además, la integración de las prácticas artísticas en el ámbito sanitario promueve la generación de empleo en los gremios y colectivos relacionados con las industrias culturales. Este punto es clave, ya que estamos ampliando el espectro de beneficiarios, al contribuir activamente a la estimulación económica de un sector fundamental en nuestra sociedad como el cultural, que no solo arrastra una precarización histórica y sistémica en nuestro país¹⁰, situación que se ha visto más y más agravada desde la pandemia.

Por tanto, la cultura es, tal y como proponemos, una herramienta que aportará innovación y humanización al sistema sanitario, y que permitirá, además de obtener mejores resultados en salud, beneficiar transversalmente a los sectores sanitario y cultural.

¿Cuál es el marco institucional europeo sobre arte y salud?

Todo ello ya ha sido advertido por instituciones internacionales y nacionales: el binomio arte y salud —o *artes en salud*, si traducimos la expresión ya acuñada en inglés, y quizás más precisa, *arts in health*— ha llegado para quedarse. Resumimos a continuación los principales hitos al respecto del marco institucional europeo:

NOVIEMBRE 2019

La Organización Mundial de la Salud, desde su Oficina para la Región Europea, publica un informe sin precedentes sobre el papel positivo de las artes en la salud y el bienestar respaldado por cientos de estudios clínicos, en el que insta a los gobiernos de la Región Europea a incluir las artes en sus políticas sanitarias¹¹. Además, en lo relativo al ámbito rural y de manera específica, el mismo informe afirma que “Las artes proporcionan una forma reconocida de reducir la soledad y el aislamiento social, especialmente entre personas que viven en zonas rurales”. Esto confirma nuestra visión: las prácticas artísticas en el ámbito rural poseen una perspectiva de promoción de la salud, ya que las consecuencias que puede acarrear dicho aislamiento y las soledades no deseadas —un problema creciente también en los núcleos urbanos— constituye un verdadero reto de salud pública.

DICIEMBRE 2021

Desde la Unión Europea, la Comisión Europea puso en marcha el proyecto CultureForHealth¹², un proyecto intersectorial y transeuropeo que mapea los proyectos más destacados del continente —entre los que han incluido cinco de los programas de Cultura en Vena—, con el objetivo de generar conocimientos y promover directrices políticas sobre cómo mejorar el bienestar y la salud a través de las artes, y se invita a los estados miembros a adherirse a proyectos que busquen la mejora de la salud poblacional a través de la cultura.

NOVIEMBRE 2023

El Consejo Europeo emite un mandato para aumentar la conciencia sobre los efectos positivos de la cultura en la salud. En esta misma línea, el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el periodo 2023-2026, explícitamente afirma que: “La cultura, incluido el patrimonio cultural, desempeña un papel fundamental en nuestras democracias y en la vida de las personas. La participación en la cultura y el patrimonio cultural, la creatividad y las artes produce efectos positivos en las personas, cualquiera que sea su edad y su origen; incrementa la calidad de vida de las personas y mejora la salud y el bienestar general de los individuos y las comunidades. La participación cultural facilita la cohesión social y territorial, al tiempo que fomenta el respeto de la diversidad cultural y lingüística y proporciona una plataforma para mantener un diálogo abierto en las sociedades civiles”¹³.

Siguiendo esta vanguardia regulatoria, ya en algunos estados se han llegado a adoptar medidas estatutarias y parlamentarias para promover estas sinergias desde la política, como es el caso del Grupo Parlamentario sobre Arte, Salud y Bienestar en el Reino Unido, y sus iniciativas de Art on Prescription¹⁴. En España el Senado aprobó en 2020 una Declaración Institucional para declarar la cultura como bien esencial tras la pandemia, así como a analizar medidas fiscales que contribuyan a la universalización del sector. En ella se afirmaba que “Debemos incluir arte y cultura en el marco de la atención sanitaria ya que la música, el arte y las actividades culturales producen grandes beneficios para nuestro cuerpo y nuestras emociones [...]. Además, la comunidad internacional ha reconocido que la cultura es un motor fundamental para hacer posible el objetivo de la sostenibilidad en una sociedad que se plantea firmemente un nuevo paradigma social y el objetivo de un planeta mejor.”⁸

Lo que siguió a esta iniciativa institucional han sido múltiples proyectos particulares, similares al nuestro propio, que aplaudimos y apoyamos. Sin embargo, necesitamos una organización institucional sólida, una regulación que impulse nuestra actividad y la de este nuevo sector de actividad económica que está emergiendo —el de las artes en salud— para garantizar un acceso equitativo a los beneficios culturales en la salud. Por ello es que celebramos todos estos logros y aún ambicionamos más.



Programa Músicos Internos Residentes (MIR). Entrevistas y audiciones en el proceso de selección, 2016



Programa Músicos Internos Residentes (MIR). Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid, 2018



Programa Músicos
Internos Residentes (MIR).
Hospital Universitario 12 de Octubre.
Madrid, 2017

Cómo nace Cultura en Vena

La fundación Cultura en Vena nace oficialmente en el año 2019, tras doce años de trabajo y experiencia previa de su núcleo directivo acercando las artes al ámbito sanitario. Para entender la visión de la organización, es importante resaltar el recorrido de las personas impulsoras: su fundador, el arquitecto Juan Alberto García de Cubas, cuenta con 25 años de experiencia como museógrafo en las principales instituciones culturales del país. Anteriormente fue cofundador de la asociación Música en Vena, pionera en la introducción de la música en los hospitales. Por otra parte, en la codirección de Cultura en Vena está Marta Espinós, pianista y comisaria musical, con gran bagaje en la dirección artística y producción de festivales de todos los géneros musicales para instituciones culturales. Este conocimiento amplio y profundo de las industrias culturales garantiza no solo la excelencia de los programas y contenidos de Cultura en Vena, sino la visión *insider* de la situación profesional, sistemáticamente precarizada, del sector cultural.

El eslogan *La cultura beneficia seriamente la salud* pasó de ser el convencimiento personal profundo a una certeza respaldada por la evidencia científica. Así nació Cultura en Vena, con la voluntad de mejorar la salud y el bienestar de pacientes, sus acompañantes y el personal sanitario, además de querer acercar a las comunidades rurales más despobladas de España manifestaciones artísticas a las que no tienen acceso.



Cultura en Vena ya se ha posicionado como aliado y proveedor de un nuevo binomio cultura/salud, generando además un nuevo sector de actividad para el crecimiento profesional del gremio cultural a través de nuevos circuitos como es el ámbito sanitario.

Qué, cómo, para quién: nuestros programas

MIR (MÚSICOS INTERNOS RESIDENTES)

En su origen, este programa nació estrechamente ligado a la investigación: en su primera implementación se llevaron a cabo 7 estudios clínicos desarrollados durante 3 años en el Hospital 12 de Octubre (Madrid), con la aprobación de su Comité Ético de Investigación Clínica, en las especialidades de Medicina Intensiva, Neonatología, Rehabilitación, Hematología, Cardiología, Medicina del Trabajo y Neurología. Tanto los resultados de los estudios como todo el *know how* acumulado se publicaron en el Libro Blanco de los MIR¹⁵.

Desde 2019, Cultura en Vena lleva impulsando este proyecto con unos objetivos clave. En primer lugar, **generar conciencia sobre los efectos positivos de la música en pacientes ingresados**, y sobre la música en directo como terapia complementaria dentro de los protocolos de humanización en los entornos sanitarios. Por otra parte, conseguir **integrar la música en los protocolos médicos como mejora del proceso de enfermedad** y de calidad percibida no solo en pacientes, sino también sus familiares y el personal sanitario. Por último, generar un impacto social creando **nuevas oportunidades de empleo** para jóvenes artistas. Hasta este momento más de 50 músicos han colaborado en este programa y más de 700 pacientes han recibido sesiones de música en directo con el objetivo de mejorar su estancia hospitalaria.

ARTE AMBULATORIO

En el ámbito de las artes visuales, *Arte Ambulatorio* es un programa de exposiciones itinerantes en hospitales y en la España rural, con el objetivo de **acercar el arte plástico** a lugares y momentos donde normalmente no llegan. Además del **beneficio que reciben los pacientes, trabajadores y familias** que acuden diariamente al hospital, así como los habitantes de las zonas rurales, este programa también tiene como beneficiario **a las instituciones culturales**, que ven incrementada la visibilidad de su patrimonio artístico.

En este sentido, los datos son reveladores: si la media de personas que visitan diariamente el Museo del Prado —la institución cultural más visitada del país— gira en torno a 8.000, son 12.000 las que pasan cada día por un hospital terciario como el Hospital Puerta de Hierro Majadahonda (Madrid). Por otra parte, el enfoque de las exposiciones presenta un punto de vista innovador, ofreciendo una relectura desde la perspectiva de la salud y el bienestar. Muestras como *¿Goya en un hospital?, ¿Sorolla en un hospital?*, o los relatos de *Pequeños Pacientes, Grandes Lectores* ya se han podido visitar en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, el Hospital Regional de Málaga, el Hospital General de Segovia y 18 hospitales más del territorio nacional.

PEQUEÑOS PACIENTES, GRANDES LECTORES

Se trata de un programa de incentivo a la escritura y lectura de cuentos para pacientes pediátricos, a los que se anima a través de videotalleres y talleres presenciales a escribir un relato sobre las emociones. Todos los relatos se publican en una biblioteca online y una selección se muestra en exposiciones itinerantes por hospitales, con el objetivo de **conectar mediante los relatos a niñas y niños con el resto de pacientes y con el personal hospitalario**.

ÉRASE UNA VOZ

Otro de nuestros programas dirigido a las infancias es *Érase una voz. Cuentos por vía oral para sentirse mejor*, **un programa de narración oral para pacientes pediátricos hospitalizados** a cargo de narradores profesionales. Su primera implementación tiene lugar en el aula hospitalaria del Hospital Miguel Servet (Zaragoza), gracias al mecenazgo de la aclamada escritora Irene Vallejo, madrina del proyecto, para el que dona los beneficios de su obra *Manifiesto por la lectura*.



Programa Arte Ambulatorio, mediación cultural de la exposición *¿Sorolla en un hospital?* Hospital Regional Universitario. Málaga, 2024

VÚLNERA

Con el fin de **cuidar a quienes nos cuidan diariamente**, este programa está exclusivamente diseñado para los profesionales sanitarios y hospitalarios. Este programa experiencias culturales específicamente comisariadas para este colectivo, incluye visitas guiadas a exposiciones y conciertos y utiliza una mediación participativa para explorar los conceptos de salud y enfermedad desde la propia experiencia de los participantes. Así, se construye un espacio compartido de reflexión donde, a través del poder curativo del arte, se busca **mitigar el impacto laboral y emocional de su trabajo**, que se ha visto incrementado desde la pandemia.

JORNADA Y EXPOSICIÓN ARTE Y SALUD EN EL MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA

Anualmente organizamos las *Jornadas de Arte y Salud* en colaboración con el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza. A través de una exposición temporal, intervenciones artísticas y mesas de diálogo, las Jornadas de Arte y Salud tienen como objetivo impulsar y visibilizar las relaciones entre las prácticas artísticas y el ámbito de la salud. Gracias a la participación de expertos, pacientes y artistas, nos enfocamos en temas de actualidad como la salud mental o el cáncer de mama. Este año 2024 celebraremos la 3ª edición tras el éxito de las dos anteriores, tratando un tema que para Europa y España es fundamental: la salud infantojuvenil. Mediante el debate sobre estas cuestiones en agenda logramos generar vínculos **entre el personal sanitario, pacientes y profesionales del ámbito cultural**. Este evento proporciona una **plataforma para el intercambio de ideas y la creación de sinergias entre el arte y la salud**, abordando problemas cruciales desde una perspectiva multidisciplinaria.



Programa Músicos
Internos Residentes (MIR).
Hospital Regional Materno-Infantil.
Málaga, 2024

Integrando el arte en cada rincón del sistema de salud

Nuestra visión a largo plazo es lograr la plena integración de la cultura en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

Aspiramos a que los centros sanitarios del país cuenten con programaciones culturales, que contribuyan al bienestar de los pacientes y del personal sanitario. A su vez, vemos este sector como un nuevo ámbito de actividad profesional y económica, generando empleo y oportunidades en la intersección de la cultura y la salud.

Buscamos dejar un legado duradero donde la cultura y la salud estén profundamente entrelazadas, mejorando la calidad de vida de todas las comunidades, especialmente en las regiones más desfavorecidas de España. En Cultura en Vena, trabajamos para que nuestra misión se cumpla de tal manera que nuestra existencia como organización ya no sea necesaria, porque la cultura estará completamente insertada y normalizada en el SNS. Mientras tanto, actuamos como un puente esencial, colaborando con el sector privado,

las administraciones sanitarias regionales y los gestores sanitarios para asegurar que las artes sean reconocidas y utilizadas como herramientas asistenciales.

Nos enfrentamos al reto de asegurar el apoyo financiero a largo plazo, ya que nuestra misión, visión y equipo están consolidados, pero necesitamos los recursos para mantener y expandir nuestras iniciativas.



Nuestro objetivo es hacer que nuestros proyectos sean sostenibles a largo plazo, garantizar una presencia permanente en los espacios sanitarios y musealizar nuestra colección Arte y Salud en lugares emblemáticos.



Programa Pequeños
Pacientes, Grandes Lectores.
Hospital Materno-Infantil
(Málaga), 2024.

La democratización de la cultura y la humanización de la asistencia sanitaria son las dos caras de nuestro proyecto. En Cultura en Vena defendemos el derecho cultural¹⁶: queremos contribuir a garantizar que cualquier persona, independientemente de su estatus social o económico, pueda participar de la vida cultural de la comunidad, disponiendo de bienes y servicios culturales accesibles y enriquecedores. Es por ello que en Cultura en Vena hemos tomado el camino de programar cultura en aquellos espacios que generalmente más carecen de ella y más la necesitan, para tratar de hacer de la cultura un derecho universal y de acceso equitativo para todos y todas. Así, damos prioridad a la creación de oferta cultural en zonas despobladas e impulsamos la figura de los hospitales como verdaderos lugares de acción cultural donde la cultura se democratiza de una forma muy eficaz.

En esta línea, y sustentado sobre la evidencia científica que respalda los beneficios de las artes para la salud, nuestro segundo eje no es otro que el de la humanización sanitaria. Más allá de la repercusión en la gestión de la enfermedad y en la contribución a la mejora de la salud integral de la persona, consideramos que la cultura es la herramienta adecuada para tejer las redes de la humanización, pues tiene una capacidad única para acercar, conectar y hermanar a las personas.

Creemos en la capacidad de la cultura de llevar a cabo esta labor y mucho más. Pero, sobre todo, creemos en el potencial humano de hacer un uso responsable y positivo de las herramientas a su alcance para promover los valores que, en Cultura en Vena consideramos esenciales y tratamos de promover en nuestra acción diaria:

- **Equidad** para garantizar el acceso universal a la cultura y a todos sus beneficios en los planos social y sanitario.
- **Dignidad** para hacer de la cultura un derecho indispensable e intrínseco a la persona, que en el plano de la humanización sanitaria garantice además el derecho de todos a ser tratados con cuidado, tanto físico como emocional.
- **Empatía** para construir puentes entre nosotros, evitar el aislamiento social y fomentar el acompañamiento en los momentos más vulnerables de una persona.

Estos dos pilares, indivisibles y fundamentales, junto con los valores sobre los que basamos nuestro día a día, dan razón de ser a nuestra fundación.

Reconocimiento de la cultura como bien esencial y su vinculación con la Salud Pública

Desde Cultura en Vena valoramos profundamente el impacto del compromiso político hasta ahora en la búsqueda de declarar la cultura como bien esencial y que sea reconocida como un nuevo Objetivo de Desarrollo Sostenible. Este reconocimiento subraya su importancia para el bienestar social y la cohesión comunitaria. Implica asignar recursos adecuados para respaldar y fomentar actividades culturales, asegurando un acceso equitativo para todas las personas. Además, sienta las bases para avanzar hacia la integración de la cultura como una política de Estado, estableciendo marcos legales y políticas públicas que protejan las expresiones culturales y beneficien a aquellos que las necesiten, como en espacios hospitalarios y comunidades rurales en riesgo de despoblación.

Esta travesía se significó el 23 de septiembre de 2020 con un acto significativo para el sector cultural: la aprobación en el Senado de presentar al Consejo de Ministros la solicitud de Declaración de la Cultura como Bien Esencial en España¹⁶. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos, subrayando un consenso nacional sobre la importancia de la cultura. La iniciativa, respaldada por la experiencia de otros países, buscaba amparar la cultura como necesaria para el fortalecimiento y

la cohesión de la sociedad, al igual que otras actividades protegidas por el estado en distintas fases de las medidas adoptadas durante la crisis de la COVID-19. Esta medida tuvo un efecto en cadena muy positivo en diferentes comunidades autónomas.

En Cataluña, el Govern aprobó en 2020 la medida para evitar los efectos de un nuevo cierre en librerías, museos, cines, teatros y salas de conciertos durante la pandemia. Esta acción fue fundamental para mantener el acceso a la cultura en tiempos de restricciones sanitarias.

Asimismo, la Comunitat Valenciana avanzó en este sentido el mismo año. El Consell anunció su intención de declarar la cultura como bien esencial y solicitó al Estado que extendiera esta declaración a todo el país. Además, se preparó un Plan de Reactivación del Sector Cultural Valenciano, dotado con 25 millones de euros, para apoyar y fomentar la cultura en la región.



Programa Arte Ambulatorio, mediación cultural de la exposición *¿Sorolla en un hospital?* Hospital Regional Universitario. Málaga, 2024

Seguimiento del compromiso desde Cultura en Vena

La Declaración de Cáceres, impulsada por la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, siguió este esfuerzo. Este documento refleja el compromiso de los 27 estados miembros para que "la cultura sea de ahora en adelante considerada un bien público esencial y un bien público mundial al más alto nivel político". Esta declaración subraya la necesidad de integrar la cultura en las políticas públicas como un derecho fundamental y un motor de cohesión social y bienestar. Además, el texto recoge el propósito de "trabajar para que la cultura sea reconocida en sí misma como un nuevo objetivo de desarrollo sostenible". De hecho, la Comisión Europea ha resaltado la relevante dimensión cultural del desarrollo sostenible. Por lo tanto, esta declaración representa un paso significativo hacia la inclusión de la cultura como el 18º Objetivo de Desarrollo Sostenible en la Agenda post-2030.

Desde Cultura en Vena, valoramos el significativo valor estratégico de estos compromisos y declaraciones mutuas. Nos comprometemos a seguirlos de cerca y enriquecer su enfoque para incluir la correlación entre cultura y fortalecimiento de la salud pública.

Con todo, es fundamental que nuestros líderes políticos cumplan con los compromisos adquiridos y promuevan políticas que respalden iniciativas culturales. Estos esfuerzos reflejan un creciente reconocimiento de que la cultura no solo es vital para la vida pública, sino también fundamental para el bienestar y la cohesión social en España. En este sentido, España debe avanzar y reconocer la cultura como un bien esencial para promover su universalización e integrar el arte y la cultura en el marco de la atención sanitaria. Además, el Gobierno debe asegurar el seguimiento en la actualización de la Agenda 2030, promoviendo el reconocimiento de la cultura como el 18º ODS y destacando su papel como herramienta para mejorar la salud y el bienestar. Finalmente, es crucial mantener este compromiso durante la actualización del Plan de Trabajo para la



Programa Arte Ambulatorio, mediación cultural de la exposición *¿Sorolla en un hospital?* Hospital Regional Universitario. Málaga, 2024

Cultura de la Unión Europea hasta 2026, para asegurar que la cultura se consolide como una política integral y con especial valor en el ámbito sanitario.

Todo ello constituirá un marco de apoyo bajo el cual los distintos gobiernos, tanto a nivel nacional como autonómico, podrán emprender acciones e iniciativas para asegurar el papel crucial de la cultura en el fomento de una sociedad saludable y contribuir al crecimiento económico de los países. En este sentido, desde Cultura en Vena, enfatizamos la importancia de asegurar un acceso universal a la cultura, especialmente en entornos sanitarios y en comunidades rurales en riesgo de despoblación, aspecto que debe estar integrado en estos planes.

Cabe destacar que estas iniciativas representan un paso crucial en el marco de la legislación española, especialmente en referencia a la Ley 33/2011 del 4 de octubre, General de Salud Pública.



Al integrar la cultura en la salud pública, cumplimos con esta ley que enfatiza la necesidad de asegurar que la salud y la equidad en salud sean consideradas en todas las políticas públicas y facilitar la colaboración intersectorial en este ámbito.

Finalmente, es esencial que estos compromisos se mantengan firmes frente a los cambios naturales en la política y las estructuras gubernamentales. Debemos trabajar para asegurar que la cultura sea un componente central y compartido en las políticas que promuevan sociedades pacíficas, justas e igualitarias.



CULTURA EN VENA



por. No es
un buit o
m el vent.
úvol a punt
observar
bous que
persones
ça, és clar.

que en la
ença a fosquejar.
el bou i l'èsser
mar només

reunidas sus...
iluminaba al propio tiempo...
parte a sus trabajos científicos...
luces y colores de sus rostros, y en general de sus figuras». Así describe Sorolla la composición de *Una investigación*, que retrata el laboratorio de su amigo Luis Simarro Lacabra (1851-1921), especialista en neurología, neurohistología y psiquiatría.

En este laboratorio hay tarros de cristal que contienen distintos líquidos y muestras. También las cabezas se juntan formando un saber compartido. Pero podríamos decir que la mente no es primero: casi parecen las manos quienes inician el camino, hacen caso a la intuición. Muy parecido a lo que hace un artista. «Las manos llegan más lejos que las ideas», diría el pintor Pierre-Auguste Renoir.

POISS-SOROLLA, Blanca. Joaquín Sorolla. Vida y obra. Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2001, p. 66.

CULTURA EN VENA

Creemos que la unión hace la fuerza y por ello os necesitamos. Queremos hacer de este Manifiesto un punto de encuentro entre sociedad civil, agentes culturales, autoridades sanitarias, instituciones políticas y todo aquel que crea en la capacidad de la cultura para mejorar exponencialmente nuestras vidas.

Animamos a la sociedad civil a tomar un rol activo en el cuidado de su salud y la defensa de sus derechos culturales.

Apelamos a las entidades culturales y artistas de nuestro país a sumarse al propósito de Cultura en Vena, haciendo bandera de la importancia de su labor para con la salud pública.

Alentamos a las autoridades sanitarias a seguir luchando por una humanización efectiva de sus hospitales y centros sanitarios, que repercuta positivamente en el cuidado del paciente y de sus trabajadores.

Convocamos al espíritu filantrópico del tejido económico de nuestro país, para que instaure en su ADN la promoción de la cultura y la salud como inversión de alto impacto social en las comunidades en las que opera.

Llamamos a las instituciones políticas a alinear sus decisiones con la evidencia científica y con los valores clave que mueven una sociedad hacia delante: la equidad, la dignidad y la empatía.

Estamos ante una oportunidad sin precedentes para resignificar la cultura y poner sus beneficios al servicio de la salud pública; está en nuestras manos aprovecharla.



Reconocimiento de la cultura como bien esencial para la mejora de la salud

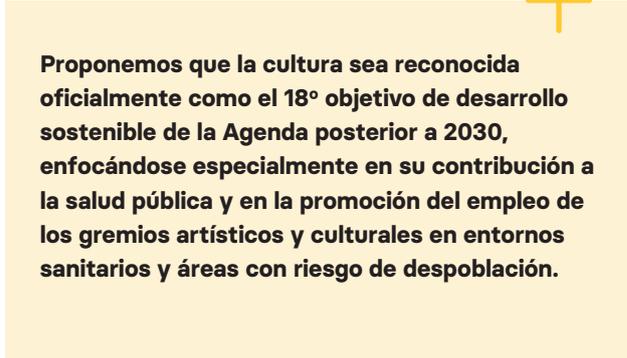
Proponemos el reconocimiento de la cultura como un bien esencial para la protección de la salud, integrando actividades culturales en las políticas sanitarias para mejorar el bienestar físico y mental de la población y garantizando que la cultura pueda ser un recurso más en la cartera de servicios a disposición de la sanidad pública. Esta iniciativa incluirá la prescripción cultural por parte de profesionales de la salud, la creación de espacios culturales en centros sanitarios, y el desarrollo de programas específicos para comunidades vulnerables. Además, se fomentará la investigación sobre los beneficios de las artes y la cultura en la salud y el bienestar. La implementación será coordinada por un comité interministerial, asegurando la financiación y la evaluación continua de estas políticas, promoviendo así una cultura de bienestar y equidad.

Asimismo, queremos que los ciudadanos sean cuidadores activos de su propia salud con todas las herramientas posibles a su alcance, así como fomentar que las entidades culturales y los propios creadores culturales y artistas sean conscientes de su poder y responsabilidad para con la promoción de la salud poblacional. Para ello, animamos a que las instituciones se involucren activamente en la difusión de información educativa y de concienciación sobre la importancia de la cultura para la salud.

Como premisa para respaldar esta propuesta, es importante destacar que el derecho a la salud está reconocido en diversos marcos legales internacionales y nacionales. Entre ellos se encuentran la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Carta Social Europea (1961) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). A nivel nacional, este derecho está reflejado en el Artículo 43 de la Constitución Española.

Estos documentos y leyes demuestran un consenso global sobre la importancia del derecho a la salud y la necesidad de garantizar que todas las personas puedan acceder a una atención médica adecuada. Dado que también se ha constatado la relevancia de la cultura para la protección y el cuidado de la salud, es oportuno avanzar hacia el reconocimiento del derecho a la cultura en términos similares.

Debemos comenzar a entender la cultura como una práctica esencial de toda comunidad y como parte intrínseca del ser humano, es decir, no como un producto de consumo, sino como una herramienta de desarrollo social. En este sentido, si bien el alcance del reconocimiento del derecho a la cultura es más amplio y enriquecedor, desde Cultura en Vena abogamos por su inclusión debido a la valiosa contribución que la cultura hace al bienestar y cuidado de la salud.



Proponemos que la cultura sea reconocida oficialmente como el 18º objetivo de desarrollo sostenible de la Agenda posterior a 2030, enfocándose especialmente en su contribución a la salud pública y en la promoción del empleo de los gremios artísticos y culturales en entornos sanitarios y áreas con riesgo de despoblación.

Este enfoque busca destacar la importancia central de la cultura para el desarrollo sostenible a nivel global. Se pretende integrar políticas que utilicen la cultura como una herramienta terapéutica y preventiva, fortaleciendo así el bienestar físico y emocional de las personas. Además, se fomentará la generación de empleo en sectores culturales y creativos mediante programas de formación y apoyo dirigidos a entornos sanitarios y comunidades rurales y zonas vulnerables.

Desde Cultura en Vena proponemos la integración de las siguientes metas:

Integración de la Cultura en las políticas públicas

Promover la integración de la cultura en las políticas públicas a todos los niveles (local, regional, nacional e internacional), reconociendo su contribución al desarrollo humano, social y económico. Esto incluiría la creación de marcos legislativos que protejan y promuevan la diversidad cultural, la incorporación de evaluación de políticas públicas bajo el enfoque de la promoción cultural, así como la implementación de estrategias que garanticen el acceso equitativo a la cultura para todos los ciudadanos.

Cultura y Salud

Emplear la cultura como herramienta para mejorar la salud pública, promoviendo prácticas culturales que fomenten el bienestar físico, mental y emocional de las personas. Esto incluiría la prescripción cultural en entornos sanitarios, la promoción de terapias artísticas y actividades culturales en hospitales y centros de salud, así como la investigación sobre los beneficios de la cultura en la salud.

Empleo y Economía Creativa

Fomentar la creación de empleo en sectores culturales y creativos, especialmente entornos sanitarios y en áreas rurales y regiones con riesgo de despoblación. Ello conllevaría el apoyo a pequeñas y medianas empresas culturales, la formación artística y técnica de la población joven, la implementación de políticas que promuevan la sostenibilidad económica de proyectos culturales, y la promoción del acceso equitativo y democrático a la cultura en todas sus formas.



Programa Músicos Internos Residentes (MIR). Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid, 2016



Programa Músicos
Internos Residentes (MIR).
Hospital Regional Universitario.
Málaga, 2024

PROPUESTAS FISCALES

La cultura tiene un poder transformador innegable en la salud y el bienestar de las personas. Para que su acceso sea universal, proponemos una serie de medidas fiscales que faciliten la integración de la prescripción cultural en el sistema de salud y en la vida cotidiana de todos los ciudadanos. Estas medidas se centran en el establecimiento de incentivos fiscales y programas de apoyo económico que promuevan la participación en actividades culturales. A continuación, detallamos algunas de las principales propuestas:

1

Introducción del 2% Cultural.

Proponemos destinar un 2% de los presupuestos de salud pública y privada a programas y actividades culturales. Esta inversión se dirigirá a financiar iniciativas que impliquen diferentes disciplinas artísticas en hospitales, centros de salud y comunidades vulnerables, integrando así la cultura como una herramienta terapéutica complementaria. Para llevarlo a cabo, se propone la creación de un fondo específico gestionado por un comité conjunto de los ministerios de Cultura y Sanidad, con el fin de establecer criterios claros para la selección y financiación de proyectos culturales que beneficien positivamente la salud.

2

Ofrecer deducciones fiscales significativas a empresas y particulares que apoyen programas de prescripción cultural.

Estas deducciones aplicarían a donaciones, patrocinios y financiación de actividades culturales que contribuyan a mejorar la salud pública. Uno de los objetivos clave de esta medida es fomentar una cultura de responsabilidad social empresarial enfocada en la salud y el bienestar. Para lograrlo, es fundamental establecer un marco legal que clarifique las condiciones y límites de estas deducciones fiscales. Además, se deben realizar campañas informativas para concienciar a empresas y ciudadanos sobre los beneficios fiscales y sociales de estas inversiones.

3

Ofrecer incentivos fiscales a las instituciones culturales que participen en la implementación de programas de prescripción cultural en colaboración con el sistema sanitario.

Estos incentivos podrían incluir reducciones en el impuesto de sociedades, exenciones de tasas y otros beneficios fiscales. El objetivo es aliviar la carga fiscal de las organizaciones culturales comprometidas con la salud pública. Para lograrlo, es crucial identificar y mapear las instituciones culturales elegibles y los programas que pueden beneficiarse de estas medidas.

4

Establecer un programa de subvenciones y ayudas directas para proyectos de prescripción cultural que beneficien positivamente la salud y el bienestar de las personas.

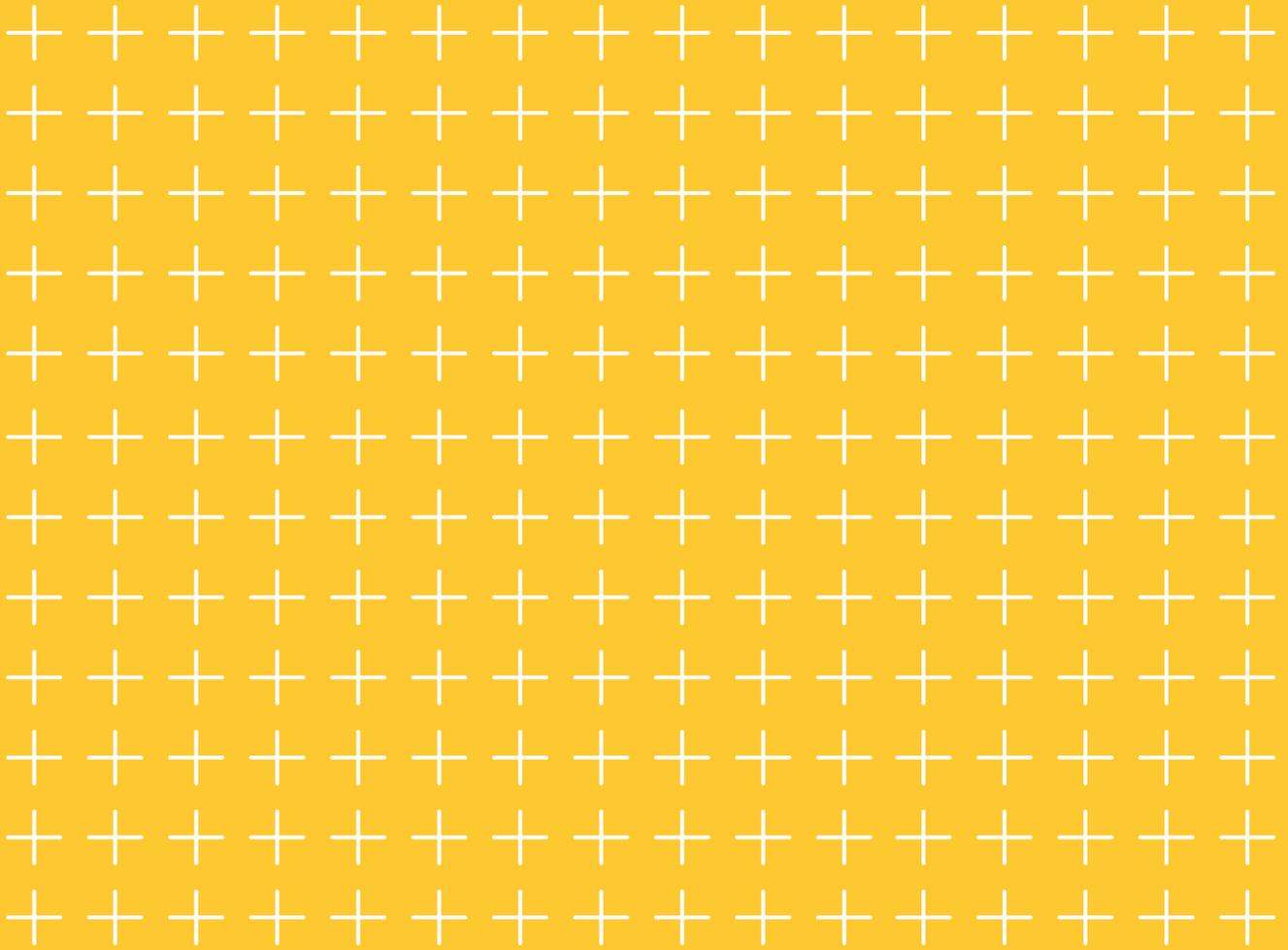
Estas ayudas estarán disponibles para organizaciones sin ánimo de lucro, artistas y profesionales del ámbito cultural, con el objetivo de apoyar financieramente iniciativas culturales que impacten positivamente en la salud y en comunidades rurales desfavorecidas, así como de fomentar la innovación y la creatividad en la prescripción cultural.

5

Liberación de fondos destinados a la humanización en hospitales y centros de salud.

Las autoridades autonómicas y locales tienen en su poder la capacidad de promover la inversión de los fondos ya asignados a humanización en los hospitales públicos a proyectos que integren la cultura en los espacios sanitarios. Hacemos un llamado a las consejerías de salud y organismos de gestión sanitaria a apostar por la humanización sanitaria desde la cultura, adhiriéndose a este Manifiesto y promoviendo la liberación de fondos para financiar proyectos que repercutan positivamente en la calidad asistencial de sus centros.

1. Reds-SDSN. Available at: https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2019/01/FOLLETO-REDS_ODS-cultura-AAFF-web.pdf
2. Unesdoc.unesco.org. Available at: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228345#:~:text=La%20UNESCO%20define%20el%20concepto%20cultura%20como%3A%20Conjunto,los%20sistemas%20de%20valores%2C%20las%20tradiciones%20y%20creencias.>
3. Sacco, P. I.; Segre, G. (2009). Creativity, Cultural Investment and Local Development: A New Theoretical Framework for Endogenous Growth. En Growth and Innovation of Competitive Regions (pp. 281-294). Berlin, Heidelberg: Springer Berlin Heidelberg. https://doi.org/10.1007/978-3-540-70924-4_13.
4. Fundación Alternativas (no date) Informe sobre el estado de la cultura en España 2023, https://observaculturaextremadura.es/ficheros/archivos/2024_01/ice-2023-esp-compressed.pdf. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228345#:~:text=La%20UNESCO%20define%20el%20concepto%20cultura%20como%3A%20Conjunto,los%20sistemas%20de%20valores%2C%20las%20tradiciones%20y%20creencias.>
5. Mecocci, F. B.; Bellandi, M. (2022). The effect of cultural and creative production on human capital: Evidence from European regions, (October), 1-25.
6. Fancourt, D.; Finn, S. (2019). Health Evidence Network synthesis report 67. What is the evidence on the role of the arts in improving health and well-being? A scoping review. Disponible en: <https://www.culturehealthandwellbeing.org.uk/sites/default/files/9789289054553-eng.pdf>
7. Zbranca, R.; Kiss, K.; Dámaso, M.; Blaga, O.; Dascal, M. D.; Jakobson, D.; Pop, O. (2022). CultureForHealth the Report: Scoping review of culture, well-being, and health interventions and their evidence, impacts, challenges and policy recommendations for Europe. European Commission. Disponible en: https://www.cultureforhealth.eu/app/uploads/2023/02/Final_C4H_FullReport_small.pdf.
8. (2020) Declaración institucional por la que el Senado anima al Gobierno a declarar la Cultura como Bien Esencial. Disponible en: https://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/actualidad/noticias/NoticiasDetalle/index.html?id=2020_09_22_DECLARACIONINSTITUC
9. Fancourt, D. and Finn, S. (2019) Health Evidence Network synthesis report 67 What is the evidence on the role of the arts in improving health and well-being? A scoping review, World Health Organization. Available at: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/329834/9789289054553-eng.pdf?sequence=3>.
10. Zafra, Remedios (2017). El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital". Editorial Anagrama, Barcelona.
11. Arts and health. BCIHub. Available at: <https://bci-hub.org/focus-areas/arts-and-health>
12. Cultureforhealth.eu. Available at: <https://www.cultureforhealth.eu/>
13. Council Resolution on the EU Work Plan for Culture 2023–2026 2022/C 466/01 (2022) EUR-Lex. Available at: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32022G1207%2801%29&qid=1671635488811>
14. All-Party Parliamentary Group on Arts, Health and Wellbeing. Culture Health and Wellbeing Alliance. Available at: <https://www.culturehealthandwellbeing.org.uk/who-we-are/appg>
15. Musicos Internos Residentes. Cultura en Vena. Available at: <https://culturaenvena.org/mir/>
16. Los Derechos Culturales. Red-DESC. Available at: <https://www.escri-net.org/es/derechos/culturales>



hola@culturaenvena.org